

Uruguay una mirada al Trabajo Infantil



Oficina Internacional del Trabajo

Uruguay es considerado un país de desarrollo humano alto (lugar 51, IDH 2013) y de renta alta (recientemente clasificado por el Banco Mundial). Presenta una expectativa de vida al nacer alta para la región (77,2 años, en 2012), 8,5 años de educación formal promedio, 15,5 años de educación esperada. La sociedad uruguaya es una de las más desarrolladas de América Latina, la evolución del IDH entre los años 2005 y 2011 fue significativa, luego del retroceso que impuso la crisis de 2002.

Por otra parte, en las últimas décadas el país ha experimentado un conjunto de cambios sociodemográficos profundos, además de productivos y ambientales. Éstos han generado diversos impactos en la población.

El desafío de Uruguay para los años siguientes consiste en hacer sostenible el crecimiento de los últimos años, profundizando las mejoras sociales y reduciendo las vulnerabilidades estructurales. Es de destacar, no obstante lo anterior, que la educación y la seguridad pública se posicionan como temas prioritarios para la opinión pública uruguaya (FACTUM, 2013 cit por PNUD).

3,356,584

HABITANTES (INE, 2010)



48.94%
Masculino

51.60%
Femenino

00 000 000

Habitantes de 5 a 17 años



%
Masculino

%
Femenino



PIB

US\$ 18,108.11 per cápita

POBREZA 9.7% (INE, 2014)

Empleo



6.4%

Tasa de desempleo
(INE, 2013)

5.0%
masculino

8.2%
femenino

%
urbano

%
rural

18.3%

Tasa de desempleo JUVENIL
(15-24 años)
(UNDP, 2014)

%
masculino

%
femenino

%
urbano

%
rural

Educación



Tasa de ASISTENCIA

Tasa de DESERCIÓN intraanual

PRIMARIA

99.4%
()

%
masculino

%
femenino

SECUNDARIA

87.9%
()

84.9%
masculino

91.1%
femenino

PRIMARIA

0.8%
()

%
masculino

%
femenino

SECUNDARIA

7.7%
()

%
masculino

%
femenino

Situación del trabajo infantil

Legislación vigente en el país sobre trabajo infantil



Normas internacionales ratificadas

- Convención sobre los Derechos del Niño, 20/11/1990.
- Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en conflictos armados, 09/09/2003.
- Protocolo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 03/07/2003.
- Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT, 2/06/1977.
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182) de la OIT, 03/08/2001.
- Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (núm. 189) de la OIT, 14/06/2012.
- Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, 04/03/2005.



Legislación nacional

- Constitución de la República, art. 54, 70.
- Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 17.823 de 7 set. 2004.
- Resolución 1012/006 del Directorio de INAU, 15 noviembre 2009. Criterios para definir trabajo infantil peligroso (T.I.P.).
- Ley N° 18.065 del año 2006 sobre Trabajo Doméstico.
- Protocolos para la aplicación del Artículo 16 del Convenio Internacional del Trabajo N° 184 de la OIT, noviembre 2013.
- Ley 19.133 de 2013, Ley de empleo juvenil
- Ley 18.250 de 6/01/2008.
- Ley 17.815 de 18/8/2004 de Violencia sexual comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces.

Características del trabajo infantil

Trabajo infantil (5-17 años): 67,825 (11.6%) (INE, 2010).



masculino: 15.2%



5-17 años: 15.2%

10.9%
urbano

21.1%
rural

Trabajo infantil por debajo de la edad mínima (5-14 años)

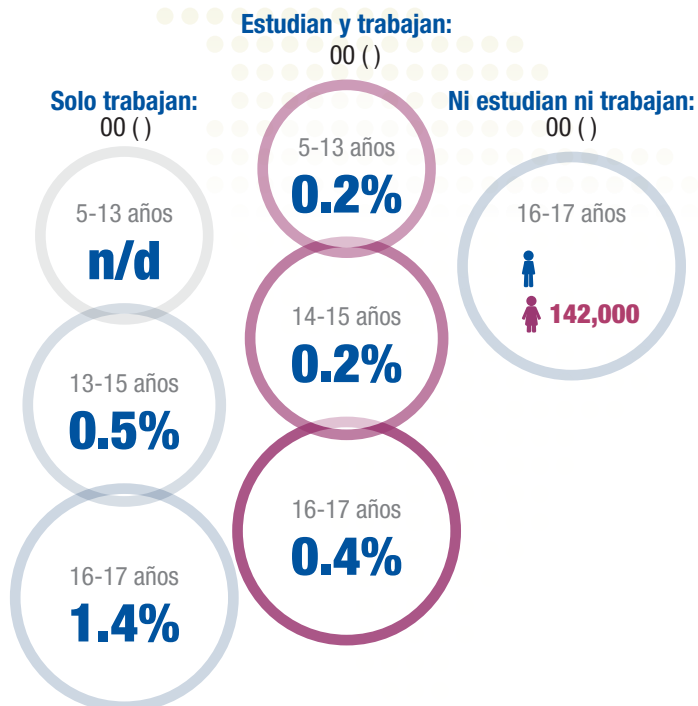
6.1%, 000,00
(muestra urbana, MANNyA, 2012)

Trabajo peligroso

5.3%, 000,000
()

Por sector económico (5-17 años)

5-17 años	Tipo de actividad laboral	5-17 años	Tipo de actividad laboral
23.7%	Comercio por menor	3.1%	Actividades relacionadas con la salud humana
22.2%	Agricultura, ganadería, caza y actividades conexas	3.0%	Servicios de diversión, esparcimiento y culturales
9.4%	Hogares privados con servicio doméstico	2.5%	Otras actividades de servicios
7.8%	Construcción		
4.7%	Servicios prestados a empresas		
4.0%	Elaboración de alimentos y bebidas		
3.9%	Comercio al por mayor		



Las causas del trabajo infantil

Según la encuesta realizada en el 2010, a nivel nacional, se observa que la amplia mayoría de los niños, niñas y adolescentes realiza alguna actividad económica por intereses personales (72.2%, aproximadamente 57 mil personas), como por ejemplo, generar dinero para gastos personales, aplicar lo que se estudia, etc. En segundo lugar, se ubica el motivo de ayudar en el negocio familiar (37.3%), seguido de complementar los ingresos familiares (17.5%), y no tener interés en la escuela (13.1%).

En cambio, las otras categorías; “no hay escuela/liceo/UTU o está demasiado lejos, para sustituir temporalmente a alguien que no puede trabajar y porque tuve (o voy a tener) un hijo/a que tengo que mantener”, son categorías de una baja participación porcentual.



La respuesta del país al trabajo infantil

Políticas y programas sociales

Políticas y programas de educación

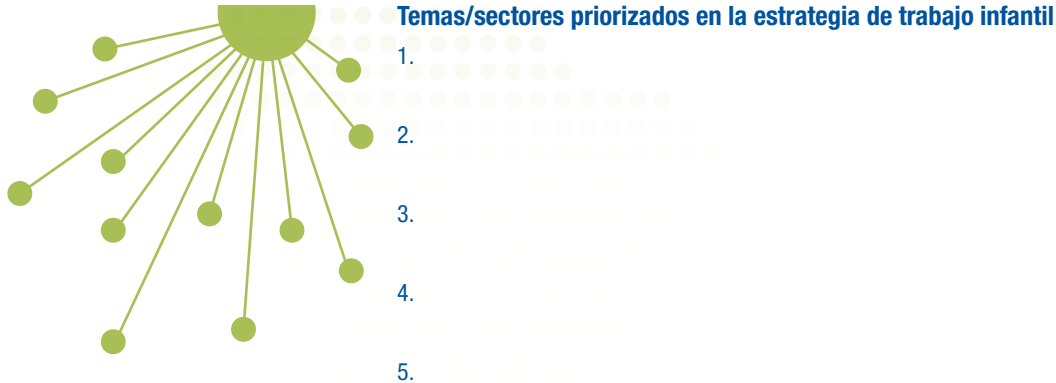
Programa Nacional de Trabajo Decente (PNTD)

Política de niñez y adolescencia

Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia 2010-2032.

Estrategia nacional de prevención y erradicación del trabajo infantil

La respuesta del país al trabajo infantil



Logros

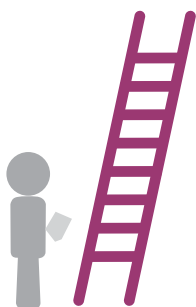
1. En la última década los indicadores económicos y sociales de Uruguay han demostrado balances positivos como resultado de las reformas, estrategias y políticas. La Estrategia Nacional para la Infancia y Adolescencia 2010-2030 es un avance en materia de derechos fundamentales.
2. Las capacidades institucionales del Estado para abordar el trabajo infantil y adolescente se han visto fortalecidas en la última década por los progresos en materia legislativa y por el robustecimiento del sistema de protección social.
3. La conformación del Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (con sus instancias departamentales) se consolida como un logro fundamental, en tanto se cuenta con un ámbito específico para el asesoramiento, coordinación y elaboración de propuestas orientadas a la erradicación del trabajo infantil y prevención del trabajo adolescente permitido.
4. La sociedad civil ha desarrollado conocimiento específico, así como también proyectos y programas de intervención en materia de sensibilización y prevención, y del sector privado una sus acciones más destacadas es el programa Proniño de Fundación Telefónica.

Cooperación para el Desarrollo

Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)

- Fortalecimiento institucional y desarrollo de políticas públicas, 1996 al presente.

Los desafíos para enfrentar el trabajo infantil



1. El trabajo infantil y el trabajo adolescente peligroso continúan persistiendo en el país como ha reflejado la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada en el período 2009-2010.
2. No hay mecanismos que permitan un debido seguimiento y rendición de cuentas, es decir, poder transversalizar la temática en políticas públicas determinadas.
3. La información disponible sobre las magnitudes y características del trabajo infantil y adolescente en Uruguay que fueron recogidas en la ENTI 2009, está desactualizada.
4. Débiles sistemas de articulación interinstitucional, y entre el nivel nacional y local, se corre el riesgo de duplicación de esfuerzos.
5. Los compromisos no se han profundizado y no hay espacios de discusión sobre este fenómeno donde se involucre a todos, tanto actores estatales, como empresas, academia, trabajadores y sociedad civil.
6. Está pendiente la elaboración del listado de trabajos peligrosos en el marco del Convenio núm. 182.

Fuentes

Instituto Nacional de Estadística (2011): Magnitud y características del trabajo infantil en Uruguay, Organización Internacional del Trabajo; Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC); Instituto Nacional de Estadística (INE) de Uruguay, Ginebra,
<http://www.ine.gub.uy/biblioteca/infantil/ENTI/Magnitud%20y%20Caracter%C3%ADsticas%20del%20Trabajo%20Infantil%20en%20Uruguay.pdf>

INE (2014): Uruguay en cifras,
http://www.ine.gub.uy/biblioteca/uruguayencifras2014/Uruguay_en_cifras_2014.pdf

OIT (2014): Plan de sostenibilidad para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente permitido en Uruguay 2015-2020, documento sin publicar.

PNUD: Uruguay en breve, <http://www.uy.undp.org/content/uruguay/es/home/countryinfo.html>

UNDP (2014): Uruguay, Human Development Report, <http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/URY>